

## GUÍA DOCENTE

# ECONOMÍA Y EVOLUCIÓN. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LAS INSTITUCIONES.

## MÁSTER U. EN ECONOMÍA DE LA ESCUELA AUSTRIACA

### CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024





I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

Los objetivos de la presente asignatura se dividen en tres:

1. Obtención de un conocimiento básico de las principales escuelas y pensadores que, de una u otra manera, influyeron en el pensamiento de Carl Menger (fundador de la Escuela Austriaca de Economía) y en sus discípulos y seguidores, y que fueron, por tanto, alabados o criticados por ellos cuando elaboraron sus teorías.
2. Análisis de la metodología utilizada por la escuela en sus tres niveles (Acción Humana, Relaciones de Intercambio e Instituciones Sociales Evolutivas).
3. Estudio de las principales instituciones sociales evolutivas jurídicas y económicas.

Requisitos previos:

Los requisitos generales establecidos para la obtención de un máster universitario (por la normativa vigente) ya que debido a la heterogeneidad de los alumnos que pueden cursar el Máster, y esta asignatura en concreto, esta última está planteada de tal manera que no se necesiten requisitos previos específicos.

Recomendaciones: Facilita el estudio de la presente asignatura el tener conocimientos básicos de historia del pensamiento económico y de metodología de las ciencias sociales.

## III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. Capacidad para identificar, formular y resolver de forma óptima problemas en el ámbito la Ciencia Económica desde la perspectiva de la Teoría Económica y el enfoque metodológico de la Escuela Austriaca.
- CG02. Capacidad para analizar, entender y solucionar problemas económicos partiendo de fundamentos sólidos enraizados en aspectos sociales, éticos y de sostenibilidad.
- CG03. Capacidad para aplicar en el ámbito de la Ciencia Económica los conocimientos adquiridos en el programa, estando en disposición de elaborar, transmitir y discutir documentación académica de forma clara y concisa.
- CG04. Capacidad de razonamiento crítico para analizar y valorar diferentes alternativas de política económica.
- CG05. Capacidad creativa e innovadora para desarrollar nuevos enfoques que permitan una mejor comprensión del funcionamiento de las economías modernas a partir de las aportaciones de la Escuela Austriaca.
- CG06. Capacidad para realizar proyectos de investigación.
- CG07. Capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida: habilidad para seguir estudiando de forma autónoma las aportaciones de los autores de la Escuela Austriaca.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CE01. Comprensión sistemática de la Economía de la Escuela Austriaca, de su metodología de estudio, de su concepción del funcionamiento de un sistema económico, así como de las soluciones propuestas para la resolución de los problemas que afectan al sistema económico internacional.
- CE02. Capacidad para concebir, diseñar y desarrollar un proyecto de investigación con el suficiente rigor académico.
- CE03. Capacidad para desarrollar una primera investigación académica original, en forma de trabajo fin de máster, bajo la dirección del profesorado que imparte docencia en el mismo, como primer paso indispensable para el desarrollo de futuras investigaciones académicas posteriores.
- CE04. Capacidad para realizar un análisis crítico, una evaluación y una síntesis de ideas nuevas y complejas en el ámbito de la Ciencia Económica, que permitan el avance de la disciplina estudiada.
- CE05. Racionalidad, coherencia y eficacia respecto a la descripción y al análisis de los procesos económicos.
- CE06. Capacidad para asesorar sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CE07. Capacidad de comunicación con la comunidad académica en su conjunto de intercambiar y debatir ideas en congresos profesionales y con la sociedad en general acerca de las áreas de conocimiento y campos de especialización de este programa de postgrado.
- CE08. Capacidad para realizar un análisis crítico, una evaluación y una síntesis de ideas nuevas y complejas, que permitan el avance de las disciplinas particulares estudiadas.



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- "Introducción histórica: Origen y nacimiento de los planteamientos evolutivos en las Ciencias Sociales"	Tema 1. "La Edad Antigua."	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los pensadores y filósofos de la Grecia Antigua (especial mención a Heráclito y su "Teoría del flujo")</li> <li>- Filosofía China: el Taoísmo y su particular idea del <i>laissez faire</i>.</li> <li>- La fundamental aportación del Derecho Romano al pensamiento económico y jurídico.</li> </ul>
	Tema 2. "La Edad Media y el Renacimiento"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La influencia de la Iglesia Católica.</li> <li>- La aparición del Derecho Mercantil medieval y la expansión del comercio.</li> <li>- El Renacimiento (la Escuela Española del Derecho Natural)</li> </ul>
I.- "Introducción histórica: Origen y nacimiento de los planteamientos evolutivos en las Ciencias Sociales"	Tema 3. "El Empirismo, el Racionalismo, la influencia de los filósofos y economistas escoceses y el intento de síntesis kantiano."	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El empirismo y el racionalismo: de Hobbes a Rousseau.</li> <li>-La aportación de David Hume y la influencia de Mandeville.</li> </ul>
	Tema 4. "Hegel, Marx y el historicismo. Especial Referencia a la Escuela Histórica del Derecho y a F.C Savigny."	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hegel, Marx y el historicismo en sus diversas formas.</li> <li>-La Escuela Histórica del Derecho: la influencia de la Escuela Histórica del Derecho en la Escuela Austriaca de Economía.</li> </ul>
	Tema 5. "El Positivismo."	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El positivismo desde Augusto Comte.</li> <li>-El positivismo en la economía.</li> <li>-El positivismo legal.</li> <li>-Después del positivismo jurídico, el resurgimiento del iusnaturalismo: Rodolfo Stammler.</li> </ul>
	Tema 6. "El pensamiento evolucionista"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lamarck y Darwin(la aparición del evolucionismo en las Ciencias Naturales).</li> <li>-El darwinismo social (Herbert Spencer).</li> <li>-Conclusiones del análisis histórico efectuado: las influencias en Carl Menger (y en el resto de integrantes de la Escuela Austriaca) y un estudio final de los principales errores del constructivismo.</li> </ul>



<p>II.- “La metodología de la Escuela Austríaca”</p>	<p>Tema 7. “Tres niveles de análisis: la acción humana, las relaciones de intercambio y las instituciones sociales evolutivas.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La genial aportación de Carl Menger en los tres niveles de análisis.</li> <li>-Mises y Hayek: Acción Humana y evolución (el desarrollo y el perfeccionamiento de los planteamientos de Menger por parte de sus discípulos).</li> </ul>
	<p>Tema 8. “El Tercer Nivel: “la Teoría Evolutiva de las Instituciones Sociales y su método”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Niveles Primero y Segundo (la Acción Humana y las relaciones de intercambio).</li> <li>-Nivel Tercero (la aparición de las instituciones sociales evolutivas).</li> <li>-Crítica a las tendencias racionalistas extremas dentro de la Escuela Austríaca.</li> </ul>
	<p>Tema 9. “La Teoría del conocimiento y la epistemología de la Escuela Austríaca”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El concepto de razón.</li> <li>-La verdad y la certeza.</li> <li>-La epistemología evolutiva de la Escuela Austríaca.</li> <li>-La ética evolutiva.</li> </ul>
	<p>Tema 10. “Los órdenes espontáneos y las organizaciones.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los ordenes espontáneos y las organizaciones.</li> <li>-Dos tipos de normas reguladoras.</li> <li>-La prehistoria y la historia de las instituciones sociales evolutivas.</li> </ul>
	<p>Tema 11. “El proceso de aparición evolución y formalización de las normas jurídicas.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Origen y desarrollo del Derecho.</li> <li>-Descubrimiento y formalización de normas jurídicas en las sociedades evolucionadas: la jurisprudencia, la construcción del derecho por medio de los jueces, el Poder Legislativo, la producción de las leyes a través del poder político.</li> </ul>
<p>III.- “Análisis de las principales instituciones sociales y evolutivas.”</p>	<p>Tema 12. “La Aparición y evolución del mercado.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las estrechas relaciones entre lo jurídico y lo económico (la propiedad privada).</li> <li>-La catalaxia (la Utilidad y la Teoría del valor de los bienes y servicios).</li> <li>-Los precios.</li> </ul>
	<p>Tema 13. “La aparición y evolución del dinero.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Origen y evolución del dinero.</li> <li>-Diferentes tipos de dinero.</li> <li>-La moneda y el papel moneda.</li> <li>-La Teoría regresiva del dinero de Mises.</li> </ul>



	<p>Tema 14. "Nuevos campos de investigación de la escuela austriaca en el ámbito institucional, la teoría de los ciclos y conclusiones finales."</p>	<p>-Nuevos campos de investigación a nivel institucional.          -La Teoría de los ciclos.          -La necesidad de realizar estudios multidisciplinares en las ciencias sociales.          -Conclusiones</p>
--	--	--

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras	Realización y exposición de trabajos
Otras	Tutorías individuales y/o grupales
Otras	Clases presenciales de teoría



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	16
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	3
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 15	Explicación y discusión de Temas teóricos 2 14.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Presentación del curso y distribución de contenidos Tema 1.
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 15	Comentario de lecturas y trabajos prácticos, resolución de problemas y casos objeto de análisis.
Tutorías académicas	Semana 3 a Semana 15	Explicación y discusión de temas teóricos 2 14. Tutoría académicas en remoto.
Seminarios	Semana 3 a Semana 15	Dos seminarios o conferencias que contarán con la participación de un experto en un área concreta de la asignatura.





## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Fecha	Contenidos
Semanas 2 - 15	Valoración de trabajos y proyectos (ponderación 20.0) Realización de exposiciones orales de trabajos en el aula sobre temas que formen parte del contenido de la asignatura (ponderación 20.0) Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase (ponderación 10.0)
Última semana (fecha por determinar)	Realización de un examen teórico escrito u oral de preguntas cortas sobre contenidos analizados a lo largo del semestre (ponderación 50.0).

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

Título Justicia sin Estado Autor Bruce L. Benson Editorial Unión Editorial

Título La Filosofía de la Escuela Austriaca Autor Raimondo Cubeddu Editorial Unión Editorial

Título Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial Autor Jesús Huerta de Soto Editorial Unión Editorial

Título Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos Autor Jesús Huerta de Soto Editorial Unión Editorial

Título La Libertad y la Ley Autor Bruno Leoni Editorial Unión Editorial

Título La Acción Humana Autor L. von Mises Editorial Unión Editorial

Título Teoría e Historia Autor L. von Mises Editorial Unión Editorial

Título La Fatal Arrogancia Autor F.A. Hayek Editorial Unión Editorial

Título Los Fundamentos de la Libertad Autor F.A. Hayek Editorial Unión Editorial

Título La Teoría Evolutiva de las Instituciones Autor César Martínez Meseguer Editorial Unión Editorial

**Bibliografía complementaria**

**IX.-Profesorado**

**Nombre y apellidos**

EXTERNO GENERICO MASTER EXTERNO GENERICO MASTER

**Correo electrónico**

@urjc.es

**Categoría**

Profesional

**Responsable de asignatura**

No

**Horario de Tutorías**

Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

**Nº de Quinquenios**

0

**Nº de Sexenios**

0

**Nº de Sexenios de transferencia**

0

**Nº de evaluaciones positivas Docencia**

0

**Nombre y apellidos**

MIGUEL ANGEL ALONSO NEIRA

**Correo electrónico**

miguelangel.alonso@urjc.es

**Departamento**

Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas



<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	6
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	4